

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

Centro: Escola Superior de Disseny IED

Fecha de la visita: 3 de diciembre de 2019

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	7
C1. Calidad de los programas formativos.....	7
C2. Pertinencia de la información pública	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	12
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	15
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	18
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos.....	21
D. Resultado de la evaluación.....	25
E. Propuestas de mejora.....	28
F. Acta de envío del informe externo	29

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Escola Superior de Disseny IED
Sede:	Carrer Biada 11, 08012. Barcelona
Código:	08072474

Titulaciones evaluadas (datos del curso 2017/2018)

21810903 - Título Superior de Diseño

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	23/06/2014	2011-2012	180		Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Gabriel Songel González	Diseño de Producto	Universitat Politècnica de València
Secretaria Académico	Caterina Cazalla Lorite Juan José Blasco Giménez	Metodología de Evaluación Diseño de Interiores	AQU Catalunya Escola d'Art i Superior de Disseny de València
Académico	José Antonio González Casares	Diseño Gráfico	Escuela Superior de Arte y Diseño de Andalucía
Académica	Begoña Vázquez	Moda	Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología de Asturias
Profesional	Monica Bonafonte	Directora General	FAD (Fomento de las Artes y el Diseño)
Estudiante	Paloma Hernández Hernández	Diseño de Interiores	Escuela Superior de Diseño de Valladolid

3. Objetivo del informe

La evaluación externa de la Titulación Superior de Diseño que se imparte en l'Escola Superior de Disseny IED, se ha centrado, de acuerdo con la Guía para la acreditación de las enseñanzas artísticas superiores de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIC; la adecuación del profesorado; la eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje; y la calidad de los resultados.

Este informe que se encuadra dentro del programa de acreditación atiende, esencialmente,

a dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y resultados del Título Superior evaluado y, en consecuencia, proponer a la Comisión Específica de Evaluación de Artes y Humanidades la acreditación o no del mismo.
2. Ayuda al título evaluado a adquirir o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, l'Escola Superior de Disseny IED presentó el Autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el 14/05/2019.

Tras el análisis de su contenido, el Comité de Evaluación Externa (CAE por sus siglas en catalán) propuso a la Escuela no realizar la visita previa que se contempla en el proceso de acreditación, ya que la calidad de la documentación presentada (el Autoinforme y evidencias anexas) se consideró en términos generales adecuada.

Resultado de una primera revisión de evidencias, el comité emitió un informe preliminar, a través del que se solicitaba al centro la presentación de algunas evidencias adicionales y se informaba la agenda del día previsto para la visita externa. Cabe destacar la calidad del Autoinforme presentado, correctamente organizado y enlazando el conjunto de evidencias, lo que ha facilitado considerablemente su evaluación.

El CAE recibió el Autoinforme definitivo el 20 de septiembre de 2019.

La visita externa del CAE a l'Escola Superior de Disseny IED tuvo lugar el día 3 de diciembre de 2019, con el siguiente programa:

Hora	Actividad
09:00 - 09:45	Audiencia con el Equipo Directivo
09:45 - 10:10	Audiencia con el Comité de Evaluación Interna (CAI)
10:10 - 10:40	Audiencia con los Jefes de Especialidad
10:40 - 11:00	<i>Pausa</i>
11:00 - 11:30	Audiencia con la Inspección
ESPECIALIADES DISEÑO DE MODA Y DISEÑO DE PRODUCTO	
11:30 - 12:10	Audiencia con estudiantes (se debe asegurar la presencia de estudiantes de todos los cursos por cada una de las especialidades. En su conjunto, debe haber también representación lo más equilibrada posible de todos los itinerarios).
12:10 - 12:50	Audiencia con profesorado (se debe asegurar la presencia de profesorado de cada especialidad e itinerario, de diferentes categorías profesionales y del coordinador/a de prácticas externas).
12:50 - 13:30	Visita a las instalaciones
13:30 - 15:00	<i>Comida</i>
ESPECIALIADES DISEÑO GRÁFICO Y DISEÑO DE INTERIORES	
15:00 - 15:40	Audiencia con estudiantes (se debe asegurar la presencia de estudiantes de todos los cursos por cada una de las especialidades. En su conjunto, debe haber también representación lo más equilibrada posible de todos los itinerarios).
15:40 - 16:20	Audiencia con profesorado (se debe asegurar la presencia de profesorado de cada especialidad e itinerario, de diferentes categorías profesionales y del coordinador/a de prácticas externas).
16:20 - 16:30	<i>Pausa</i>
16:30 - 17:00	Audiencia con egresados (al menos uno por cada especialidad e itinerario).
17:00 - 17:30	Audiencia con empleadores y responsables de prácticas en las instituciones externas.
17:30 - 18:00	Audiencia abierta
18:00 - 18:30	Trabajo interno del CAE
18:30 - 18:45	Conclusiones preliminares

El proceso de evaluación externa transcurrió de forma positiva sin ninguna incidencia reseñable, cumpliéndose el plan establecido.

El CAE quiere agradecer la disposición absoluta de todas las personas vinculadas al centro y el título objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar. Se debe destacar también el clima de cordialidad en todas las audiencias y el grado de participación de las personas que asistieron en representación de los distintos grupos de interés del programa objeto de evaluación. El CAE quiere agradecer, por último, la implicación, las facilidades y el trato prestado en todo momento por la Escuela para poder realizar adecuadamente su labor.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El Título Superior de Diseño (en adelante TSD), de cuatro años académicos, es equivalente a todos los efectos a un grado del marco superior universitario del EEES.

El presente estándar queda superado gracias a los procesos de evaluación y verificación previos, que aseguran que los objetivos y perfil de competencias son consistentes con lo establecido en las normativas estatales y autonómicas. El TDS superó el proceso de verificación realizado por AQU Catalunya en enero de 2014.

Durante la visita previa de acreditación, se ha podido constatar que el TSD se ha implantado de forma coherente y de acuerdo con los requisitos de la disciplina y el nivel formativo correspondiente del MECES (Marco Español de Calificación para la Educación Superior).

Desde su apertura, la Escuela ha ido reforzando algunos aspectos estratégicos en su modelo formativo que la diferencian del resto de Escuelas de diseño del entorno inmediato. Uno de ellos es la internacionalización, que se manifiesta en un alto porcentaje de alumnado y profesorado internacional y la posibilidad de cursar las especialidades de Interiores, Producto y Diseño Gráfico íntegramente en inglés.

El criterio se alcanza

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y los objetivos de la titulación.

Este estándar está plenamente alcanzado con la verificación inicial, siguiendo lo recogido en las diferentes normativas tanto española como de la comunidad autónoma. Se constata que la Escuela ha desplegado el plan de estudios siguiendo dichas normativas.

Además, se aportan las evidencias necesarias para su comprobación, como la resolución ENS/1555/2014, de 23 de junio, por la que se aprueba el plan de estudios conducente al título superior de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño del IED.

Durante su implantación el TSD no ha sufrido modificaciones, si bien han ido introduciendo mejoras no substanciales, debidamente registradas en los Informes de Seguimiento de Titulación.

El criterio se alcanza

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación. (se alcanza)

El perfil de acceso se ajusta a lo establecido en la normativa. Se observa una vía de entrada mayoritaria de estudiantes que proceden de Bachillerato, alcanzando valores que se mantienen similares a lo largo de los cursos analizados (95 % en el curso 2017/2018). El número de estudiantes que proceden de CFGS es muy bajo (el 3% en el curso 2017/2018).

El centro establece pruebas de acceso cuyo diseño cumple con las resoluciones que publica anualmente el Departamento en cuanto a los requisitos de acceso se refiere y las características de las pruebas específicas. A excepción del curso 2014/2015, donde el porcentaje de estudiantes que superan la prueba se situó en el 81%), en el resto de los cursos analizados se alcanza una media del 98% de estudiantes que superan la prueba.

Cuando se solicita la admisión, los alumnos deben concertar una entrevista personal con el Departamento de Orientación y Admisiones para evaluar sus motivaciones y determinar el nivel de inglés o español, lo que se valora como buena práctica.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas. (se alcanza)

En el último curso analizado (2017/2018) la Escuela ofreció un total de 180 plazas, distribuidas en 60 plazas para la especialidad de moda y 40 plazas en cada una de las especialidades de producto, interiores y gráfico. El número de solicitudes totales en el curso indicado (209) superó las plazas ofertadas.

El criterio se alcanza

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación adecuados.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados. (se alcanza)

La Escuela cuenta con dos mecanismos principales de coordinación, los claustros y las reuniones de coordinación y tutorías.

Por lo que hace referencia a los claustros, cuya asistencia es obligatoria, se organizan tres al año. La de inicio de semestre, que se realiza a nivel de curso y especialidad; al finalizar el semestre, en la que se revisan proyectos/exámenes y notas; y una al finalizar el curso, que se organiza con todos los docentes de cada especialidad, en la que se muestran los resultados globales y se presentan los resultados de satisfacción de los estudiantes.

En relación con las reuniones de coordinación y tutoría, se celebran 4 al año, y tienen objetivos más específicos, como la coordinación de cursos comunes y especialidades, dinámicas de grupo, desarrollo del plan de acción tutorial, etc.

La Escuela ha implantado primero en la especialidad de moda y posteriormente en el resto de las especialidades, una organización docente por módulos, que consiste en integrar diferentes asignaturas para la realización de un proyecto en común. El CEE valora favorablemente esta práctica, si bien parte de los estudiantes, especialmente en la especialidad de producto, consideran que se aprecia una falta de coordinación, según argumentaron en las audiencias.

Entre sus propuestas de mejora, la Escuela se plantea la realización de reuniones bimensuales de las áreas al finalizar cada módulo, con el fin de facilitar el trabajo conjunto y facilitar la coordinación del profesorado.

El CEE valora como positivas las propuestas de mejora que se plantea la Escuela en el Autoinforme y está de acuerdo en que su implantación redundará favorablemente en la mejora de los mecanismos de coordinación. Se destaca la propuesta de elaboración de un informe de seguimiento de las asignaturas impartidas, que elaborará cada profesor. En base a estos informes, cada área realizará un informe anual de seguimiento docente para cada especialidad, que finalmente se presentará en Junta académica.

El criterio se alcanza

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Este CEE considera que la aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada. Son accesibles a través del apartado de calidad de la página web del Centro.

El criterio se alcanza.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

<input type="checkbox"/> No se alcanza	<input type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones	<input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza	<input type="checkbox"/> En progreso hacia la excelencia
--	---	--	--

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo (en progreso hacia la excelencia).

La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés. (en progreso hacia la excelencia)

La información publicada en la página web sobre el acceso a los estudios de diseño se considera adecuada. Se informa del número de plazas por especialidad, los requisitos de acceso, el periodo de admisión, las pruebas de acceso (incluyendo ejemplos), el calendario, el coste de los estudios.

La información pública sobre el plan de estudios es globalmente completa. Se publican las guías docentes por especialidad e itinerario, incluyendo su versión inglesa para las especialidades que se ofrecen íntegramente en inglés. En el momento de la evaluación, se detectó que algunas de las guías estaban incompletas y faltando información relevante como los sistemas y criterios de evaluación (por ejemplo, en el itinerario de automoción).

La información sobre el Trabajo de Fin de Estudios se considera adecuada. Se publica una Guía de TFE de orientaciones comunes y una ficha para cada una de las especialidades, en la que se incluyen aspectos específicos de especialidad. Una estructura similar sigue la información pública sobre las prácticas externas: se publica una normativa común para el TSD y una ficha específica con información más detallada para cada una de las especialidades. El CEE recomienda publicar información sobre las entidades y empresas con las que se ha firmado convenio. El Plan de Acción Tutorial, también es de acceso público.

En cuanto al personal docente, se publica un breve CV académico y profesional, pero no se informa sobre los datos de contacto, lo que sería recomendable. Se publica también información sobre el staff que trabaja de la Escuela, desde la Dirección hasta el personal de los diferentes servicios y unidades, lo que se reconoce como un aspecto diferencial y buena práctica.

Se ofrece también información sobre el marco normativo que regula el TSD, instalaciones, servicios y becas. En relación con los programas de movilidad, se recomienda publicar las instituciones con las que se tiene convenio firmado.

La Escuela está presente en un buen número de redes sociales, a las que se puede acceder

a través de su página web. También cuenta con un apartado exclusivamente dedicado a *alumni*.

La página web es accesible e intuitiva, lo que facilita la navegación a los grupos de interés externos.

En progreso hacia la excelencia.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación. (se alcanza)

La Escuela hace públicos sus resultados académicos y de satisfacción a través de la publicación de sus informes de seguimiento de titulación. El CEE considera que es necesario mejorar el formato en que se hace pública esta información, extrayéndola de los informes y publicándola en un documento independiente. Se recomienda también que la información pública de los datos permita evidenciar la serie temporal y su evolución en los diferentes cursos.

Por último, la ubicación de esta información en la página web no es intuitiva, por lo que se recomienda mejorar su accesibilidad.

El criterio se alcanza

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas, que incluyen los resultados del seguimiento y la acreditación. (se alcanza)

La página web dedica un apartado a la Calidad, a través del que se publica el Plan Estratégico de la Escuela, el Manual de calidad y de procesos del SGIC. Se publica también la memoria de verificación e información sobre el proceso de acreditación, incluyendo el Autoinforme de acreditación. Este apartado web incluye también información sobre la normativa externa que aplica a la Escuela y sus titulaciones. La Escuela hace públicos los resultados de los procesos de evaluación a los que ha sometido la titulación, enlazando a la página web EUC informes.

El CEE recomienda a la Escuela reestructurar la información, incluyendo en el apartado de Calidad la información sobre los indicadores y los resultados de los procesos de evaluación.

El criterio se alcanza

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

El SGIC cuenta con procesos implementados que facilitan parcialmente el diseño y aprobación de la titulación, así como su seguimiento y acreditación (se alcanza con condiciones)

El IED cuenta con un SGIC, cuyo diseño fue aprobado por AQU Catalunya en 2016, que incluye un proceso 001.2.1 orientado a garantizar la calidad de los programas formativos.

No se puede analizar su nivel de implantación para el proceso de verificación, que fue anterior al diseño del SGIC, ni de modificación, puesto que la titulación no ha solicitado ningún cambio sustancial. Sin embargo, se constata que la Escuela tiene implementado el proceso que le permite realizar el seguimiento anual del programa formativo. Además, a raíz de la reflexión sobre su funcionamiento, se han propuesto mejoras, como el informe de seguimiento de asignatura. Se recomienda a la Institución que actualice el Manual, de manera que esta buena práctica quede reflejada entre las actuaciones que se realizan para el seguimiento de la calidad de la titulación.

El Manual del SGIC debería también contar con un proceso/subproceso para la gestión de la acreditación, ya que actualmente no consta entre los procesos analizados. A pesar de su ausencia, se constata que el Centro se ha organizado correctamente para afrontar este proceso de evaluación. Se destaca especialmente la calidad del Autoinforme elaborado, completo, correctamente organizado y con enlaces al conjunto de evidencias, lo que ha facilitado ampliamente su evaluación.

El criterio se alcanza con condiciones

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. (se alcanza)

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción y titulados respecto al programa formativo. (se alcanza)

Los informes de seguimiento anuales y el autoinforme presentado para la acreditación hacen evidente que existe una sistemática de recogida y análisis de datos e información. Se recogen datos cuantitativos relevantes para la gestión y la mejora de la titulación (acceso y matrícula, plantilla de profesorado y resultados académicos)

Le Escuela cuenta con encuestas para recoger la satisfacción de diversos colectivos: satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, el profesorado y la movilidad; satisfacción de estudiantes y profesorado con las instalaciones y servicios, satisfacción global de titulados con el programa formativo y satisfacción de los empleadores de prácticas con el perfil de formación. Bianualmente, también realiza una encuesta de satisfacción del profesorado en que se valoran aspectos relacionados con el apoyo de la Institución para el desarrollo de su actividad y la satisfacción con el programa formativo. La Escuela tiene como objetivo implementar la encuesta al profesorado con carácter anual, lo que se valora positivamente.

Adicionalmente, se han establecido mecanismos de recogida de información cualitativa, como la satisfacción de los estudiantes con las prácticas, que queda recogida en la memoria de prácticas, las reuniones con delegados y las reuniones de valoración del PAS con sus superiores.

En su plan de mejora, la Escuela incluye el desarrollo de encuestas a estudiantes sobre la experiencia de prácticas y al PAS, con el objetivo de disponer de datos cuantitativos.

En cuanto al nivel de participación de los estudiantes en las encuestas, durante las audiencias se constató que el nivel de participación ha mejorado gracias a que la Escuela ha modificado su procedimiento de consulta. En el curso 2017/2018 se contaba con un 40% de participación, lo que llevó a la Escuela a realizarlas presencialmente al curso siguiente, consiguiendo un nivel de participación del 60%.

El criterio se alcanza

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

El SGIC cuenta con un proceso implementado para su revisión, que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. (se alcanza)

Las acciones de mejora del SGIC tienen un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático. (se alcanza con condiciones)

Desde su aprobación en el 2015, el Centro ha ido realizando revisiones sobre el nivel de implementación del SGIC, en un primer momento a través de los informes de seguimiento.

No se dispone de un Informe de Revisión del Sistema, si bien el CEE ha tenido acceso a dos actas de la Comisión de Calidad que incluyen una reflexión sobre el nivel de implantación del sistema. A través de estas reuniones se han ido detectando aspectos a mejorar y se proponen mejoras, como por ejemplo la ampliación de los miembros de la comisión de calidad, aumentar la periodicidad de las reuniones o crear un sistema de gestión

documental.

El CEE considera que la Escuela debe dar un impulso a su SGIC, creando e implementando mecanismos sistemáticos de revisión, que incluya el análisis del nivel de adecuación de todos y cada uno de los procesos. Esta revisión debería dar lugar a un plan de mejora del SGIC, que recoja los elementos necesarios que permitan el seguimiento de la implantación de las acciones de mejora definidas.

El criterio se alcanza

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

El profesorado dispone de la cualificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. (se alcanza)

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia. (se alcanza)

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado. (se alcanza)

En general, el perfil del profesorado de la titulación se ajusta a los requisitos de la legislación vigente y dispone de la experiencia académica y profesional suficiente para impartir esta titulación en las distintas especialidades.

La Escuela cuenta con 158 docentes. El 4,5% son doctores, el 86,5% son titulados (de éstos, un 63,5% tienen estudios superiores y un 22,5% tienen estudios superiores no oficiales o no homologados) y el 9,5% no tienen una titulación superior.

Por especialidades, gráfico y moda son las que albergan un mayor porcentaje de horas impartidas por profesorado sin titulación superior (un 10% en gráfico y un 15% en moda). En interiores y producto, los porcentajes son menores (5% y 6,5% respectivamente).

Se observa también una escasa participación del profesorado doctor en la impartición de la docencia. En gráfico y moda, no hay ningún profesor doctor a tiempo completo implicado en la docencia; y en interiores y producto la dedicación a tiempo completo de profesorado doctor es muy baja (un 2% de las horas en interiores y un 1,3% en producto).

El CEE considera que la Escuela debe seguir potenciando que el profesorado que dispone de titulación superior no oficial o no homologada pase por un proceso de validación externo, con el objetivo de aumentar el porcentaje profesorado con titulación superior oficial. Durante las audiencias, el Equipo directivo manifestó en de la política de personal académico se está empezando a integrar la selección de profesorado titulado y doctor.

La Escuela ha definido unos criterios para asignación de la docencia: en 1r curso, la docencia es impartida por docentes con perfil académico, en las asignaturas básicas y obligatorias de 2º, 3r y 4º curso, se priorizan los perfiles profesionales y, en las asignaturas obligatorias de especialidad de 3r y 4º curso, el profesorado proviene del mundo profesional. Existen también criterios para la tutorización del TFE y las prácticas

externas.

En general, los estudiantes se muestran satisfechos con la competencia docente del profesorado, y valoran satisfactoriamente el perfil marcadamente profesional, si bien indicaron que en algunos casos encuentran una mayor habilidad pedagógica.

El criterio se alcanza

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

El número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro, si bien la estructura de la plantilla presenta desajustes que no favorecen el desarrollo óptimo de la actividad docente. (se alcanza con condiciones)

Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. (se alcanza)

En cuanto a estructura de la plantilla, el profesorado con dedicación a tiempo completo representa el 19% del profesorado, mientras que un 81% de los docentes están contratados a tiempo parcial. En cuanto a las horas de docencia, únicamente el 21% son impartidas por profesorado contratado a tiempo completo, mientras que el 79% de la docencia está impartida por profesorado a tiempo parcial. Si bien esto pone de manifiesto que gran parte del profesorado tiene vinculación con el mundo profesional, aspecto muy bien valorado por los estudiantes, supone un riesgo en cuanto a la estabilidad en la planificación académica. En este sentido, si bien se constata que el Centro ha realizado un giro en este sentido reduciendo el número de profesores contratados, lo que ha permitido mejorar el seguimiento de la calidad docente y consolidar el equipo, el CEE considera que debe seguir incrementando el número de docentes con dedicación exclusiva a la titulación, al menos para alcanzar al menos un 50%, lo que facilitaría la atención estudiante, la coordinación de la docencia y la capacidad de formar grupos de investigación.

La Escuela cumple con lo establecido por la normativa en cuanto a la ratio profesor/estudiante, siendo igual o inferior a 1/20 en las clases teóricas y 1/10 en las clases prácticas y talleres.

El criterio se alcanza con condiciones

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

El profesorado cuenta con un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. (se alcanza con condiciones)

La Escuela dispone de mecanismos para la acogida del profesorado y ofrece orientación para su tarea docente. El claustro de inicio de curso tiene como objetivo la introducción a novedades y la información de aspectos generales de funcionamiento. La asistencia no es

obligatoria; aspecto que puede ser reconsiderado, según opinión del CEE.

Dispone de un Plan de acogida para las nuevas incorporaciones, que prevé la formación del profesorado novel tanto a nivel docente como en relación con las cuestiones administrativas.

En lo referente a la formación continuada, siguiendo el proceso 001.4.3.1. Formación del Personal Docente del SGIC, la Escuela ofrece anualmente la posibilidad a un profesor/a de cursar gratuitamente un máster o curso de especialización de los que se ofrecen. Sin embargo, la participación es reducida y hasta la fecha solo un profesor ha cursado uno de los másteres ofrecidos por la Escuela. Como mejora en este ámbito, en el curso 2017/2018 se ha realizado un curso de formación para docentes, enfocado a mejorar la metodología docente y los criterios de evaluación, en el que han participado 40 profesores (un 25% del total de la plantilla). A pesar de los esfuerzos en este sentido, se constata la necesidad de reforzar este ámbito y potenciar la participación del profesorado en las acciones formativas, lo que supone un reto para la Institución, debido a la dificultad que supone que el profesorado contratado a tiempo parcial (un 81% de la plantilla) pueda compaginar la vida profesional, personal y formativa.

Recientemente (curso 2017/2018) se ha abierto la posibilidad de que el profesorado participe en acciones de movilidad, a través del programa Erasmus+; 1 de las 5 plazas ofrecidas a tal efecto fueron cubiertas. En opinión del CEE, el Centro debería fomentar esta línea de trabajo, especialmente teniendo en cuenta el enfoque internacional, tanto del centro como de la titulación.

La Escuela está llevando a cabo acciones para facilitar y promover la creación de grupos de investigación transversales, con profesorado, estudiantes, graduados y especialistas en la materia y se están llevando a cabo actividades que tienen como objetivo la investigación y el desarrollo de ideas y productos. Ejemplo de ello es el I+ED LAB, y la participación de estos grupos en congresos, festivales o concursos.

En las audiencias celebradas durante la visita externa, parte del profesorado opinaba que, si bien reciben apoyo para la formación, es un aspecto que hay que desarrollar y consolidar. Parte del profesorado manifiesta realizar tareas de investigación, pero a nivel personal.

El CEE considera que la Institución tiene margen de mejora en este ámbito. Para fomentar la investigación no sólo debería planificar acciones de formación, sino que además debería definir y establecer líneas o proyectos de investigación concretos, con objetivos definidos y establecer, dentro de su política de personal, los medios dedicados a ello. En ese sentido, debería prever acciones conducidas a facilitar la reducción de horario en la docencia, preferentemente del profesorado contratado a jornada completa, de manera que las horas de investigación queden reflejadas en la carga docente y asignar fondos económicos para la promoción de la investigación.

El criterio se alcanza con condiciones

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes. (se alcanza)

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). (se alcanza)

Los estudiantes y tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. (se alcanza)

La Escuela desarrolla actividades de información y orientación académica previas a la matriculación. Los futuros alumnos tienen la posibilidad de realizar una reunión individual con un *advisor* y se realizan jornadas de puertas abiertas para visitar las instalaciones y mantener un primer contacto con el coordinador/a de la titulación. La Escuela también organiza jornadas de preparación a las pruebas de acceso, que son valoradas muy satisfactoriamente por la Escuela.

Al inicio del curso académico, la Escuela organiza una jornada de bienvenida para informar sobre los principales servicios que ofrece el centro y su funcionamiento. También se organizan workshops introductorios por especialidad, que ofrecen herramientas básicas a los estudiantes para equilibrar sus habilidades básicas, por ejemplo, en la utilización de *software*. En el curso 2018/2019, se han implementado una serie de actividades de carácter informativo al inicio de curso (*Unlocking IED*), con el objetivo de ofrecer información sobre las instalaciones y los servicios disponibles, dirigidas especialmente a los estudiantes internacionales que no han podido participar en las jornadas de puertas abiertas.

El Centro cuenta con un Plan de acción tutorial, disponible en la página web de la Institución, que establece un conjunto de acciones de orientación personal, académica y profesional.

Adicionalmente a la orientación de temas académicos, la Escuela cuenta con un departamento (*Student Center*), dirigido a facilitar información de carácter práctico (alojamiento, idiomas, seguros de salud, procedimientos legales), facilitando especialmente la integración de los estudiantes internacionales.

En cuanto a la movilidad, el Centro cuenta con dos programas: el *Exchange Study Program*, que posibilita a los estudiantes pasar un semestre en otra Escuela del Grupo IED; y el

Programa Erasmus. Mientras que el número de estudiantes *incoming* ha crecido en un 47% en el curso 2017/2018, el número de solicitudes *outcoming* es bajo, principalmente debido al carácter internacional de los estudiantes.

Por último, se constata que la Escuela va implementando acciones de orientación laboral para promover la inserción de estudiantes, lideradas por el departamento *Student Center*. Además de la gestión de la bolsa de trabajo, las ofertas y el asesoramiento a estudiantes y empresas, el departamento organiza actividades de *recruitment*, *workshops*, etc, que posibilitan el contacto entre empresas y estudiantes.

Cabe destacar la atención que presta el Centro al colectivo de *alumni*, con el objetivo de mantener el vínculo entre los titulados i el IED y ofrecer apoyo en su trayectoria profesional. Para ello, desde el Student Center se ofrecen actividades específicamente destinadas a este colectivo (*Alumni Design Days*, *Alumni Networking Brunch*, o el ciclo de conferencias *Share your talent*).

Para medir la satisfacción de los estudiantes, la Escuela cuenta con una encuesta en la que aparecen algunos ítems vinculados a los sistemas de apoyo al aprendizaje. Los datos mostrados para el curso 2017/2018 muestran un buen nivel de satisfacción con los servicios de apoyo/admisiones (8,3), el servicio académico (7,6) y el *Student Center* (8,1). En algunas especialidades como en moda, los porcentajes de respuesta son bajos (28,27%). Durante las audiencias con estudiantes y egresados, la opinión general mostrada es de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional se encuentran en la misma línea positiva general.

El CEE considera que el Centro debería recoger datos más específicos sobre el desarrollo y la satisfacción de estudiantes y tutores/as en relación con el Plan de acción tutorial, por su relevancia como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. En la actualidad, los ítems de la encuesta de satisfacción mostrada no parecen incorporar este aspecto concreto.

El criterio se alcanza

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por su número, actualización y calidad del equipamiento). (en progreso hacia la excelencia)

Adicionalmente a las aulas teóricas, la Escuela cuenta con una serie de infraestructuras especializadas de buena calidad para el desarrollo de la docencia y el aprendizaje de los estudiantes: aulas de informática, *Medialab* (para la realización de estudios fotográficos o producción de vídeo profesional), talleres de moda, *Design Labs* (de maquinaria, arcilla y de proyectos/maquetas) y *Makers Lab* (centro de fabricación digital).

Cabe destacar que el IED ofrece a los estudiantes la descarga gratuita de software (Adobe Creative Cloud, Autodesk y Microsoft), aspecto muy bien valorado por los estudiantes.

La información aportada en el autoinforme y la recogida durante la visita externa permite validar la adecuación de las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje. No obstante, se detecta cierta falta de espacio para el trabajo de diseño fuera de las horas lectivas (como mesas grades para patronaje y planos).

Los datos de satisfacción de los estudiantes respecto a infraestructuras (2917/2018), muestran valores medios adecuados (satisfacción con las aulas teóricas -8,2-; con las aulas de informática -8- y con las aulas taller -7,5-), aunque el índice de respuesta es bajo (39%). Por su parte, la satisfacción del profesorado con los recursos disponibles alcanza una nota media de 7,2, según la encuesta realizada en 2016/2017.

La Escuela tiene planificada una ampliación de espacios de 2000 m2 adicionales, prevista para el 2020. El objetivo de la dirección con esta ampliación y con la reformulación de los espacios es implementar nuevos modelos pedagógicos, potenciando la figura del profesorado como facilitador del aprendizaje; además de ampliar el espacio dedicado a laboratorio y talleres.

Los fondos de biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace uso elevado de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro. (en progreso hacia la excelencia)

La Escuela dispone de una biblioteca que ofrece apoyo al aprendizaje, la formación y la investigación del alumnado, con horario continuo de 9:00 a 21:00 horas y con la atención de personal especializado.

Se valora favorablemente la integración de la biblioteca en el Catálogo Colectivo de las Universidades de Catalunya (CCUC), lo que permite el acceso de alumnos y profesorado a los fondos del conjunto de instituciones adscritas a dicho catálogo.

En cuanto a recursos electrónicos, los usuarios de la biblioteca pueden acceder a diferentes plataformas, repositorios y bases de datos vinculadas a la disciplina.

El criterio se alcanza en progreso hacia la excelencia

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. (se alcanza)

Las evidencias consultadas permiten inferir que, en general y para el conjunto de especialidades, el nivel formativo de los estudiantes es adecuado y en consonancia con lo requerido.

Los jefes de especialidad detectan que el perfil del alumnado, sobre todo al inicio de los estudios, es complejo, por la variedad idiomática, cultural, etc, aspecto que se acentúa en el área de gráfico, donde el peso de estudiantes internacionales es mayor; pero es también señalado en las audiencias con el profesorado de las especialidades de moda y producto, por lo que se puede concluir que puede ser una dificultad de inicio transversal. El profesorado indica que el ser grupos reducidos les permite una atención individualizada para atenuar estas diferencias de base.

En cuanto al nivel de exigencia, en general los estudiantes opinan que es adecuado. La organización por grupos reducidos permite adecuar el ritmo de aprendizaje a las necesidades del alumnado, apoyando a los que tienen mayores dificultades e incentivando a los que pueden avanzar. Únicamente en la especialidad de producto los estudiantes manifestaron que en ocasiones el bajo nivel de algunos alumnos ralentiza el ritmo de las clases. La Escuela debe tomar en consideración esta opinión para satisfacer las expectativas del conjunto de estudiantes.

La organización por módulos con un proyecto en común que integran diversas asignaturas es muy bien valorada por el profesorado.

En cuanto al TFE:

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFE responden al perfil formativo y al nivel del MECES requerido para la titulación. (se alcanza)

La mayoría de los TFE responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. (se alcanza)

A la vista de la documentación presentada, el CEE considera que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son adecuados y están en consonancia con lo esperado según el nivel MECES, aspecto que queda evidenciado en la calidad de los TFE consultados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al perfil formativo y al nivel del MECES requerido para la titulación. (se alcanza)

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados. (se alcanza)

En términos globales, se considera que los resultados de aprendizajes alcanzados en las prácticas externas son adecuados y contribuyen favorablemente al perfil formativo de los estudiantes.

La Escuela cuenta con un Servicio que gestiona las actuaciones relacionadas con las prácticas externas. El número de empresas e instituciones con los que se ha firmado convenio (63 en el último curso evaluado) es adecuado. La Escuela está en contacto permanente con estos centros a través de la coordinadora de prácticas, que el nexo comunicativo entre los tutores de empresa y académico.

El criterio se alcanza

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. (se alcanza)

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. (se alcanza)

Las evidencias consultadas permiten inferir que, en general, las metodologías, actividades y criterios de evaluación son adecuados.

En las audiencias con estudiantes y egresados se puso de manifiesto que los criterios de evaluación son conocidos de antemano.

En cuanto al TFE:

Los TFE se supervisan y evalúan con criterios adecuados. (se alcanza)

La Escuela ha elaborado una guía TFE, disponible en la página web, en la que se establecen los criterios de evaluación, además de otros aspectos como los objetivos, la estructura, las características formales y estilísticas, etc.

En general, los mecanismos y criterios de evaluación se consideran son adecuados. No se presentan como evidencias datos sistemáticos sobre la satisfacción de los estudiantes con el TFE, si bien durante las audiencias con estudiantes se constata que, globalmente, el alumnado está satisfecho con la materia. Únicamente se percibió en el itinerario de estilismo cierto descontento con el seguimiento, debido al número elevado de estudiantes por profesor. No obstante, la Comisión constata la titulación cumple la ratio establecida por la normativa legal vigente.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados. (se alcanza)

La Escuela cuenta con una normativa común para el TSD y una ficha específica con información más detallada para cada una de las especialidades, en la que se definen los criterios de supervisión y evaluación.

Para realizar la supervisión y el seguimiento, se establece un plan de actividades pactado con la empresa que va evaluando el tutor/a de empresa a través de una plantilla.

Los alumnos y tutores de los centros de prácticas pueden contestar una encuesta de satisfacción con las prácticas externas, pero no se dispone de datos por falta de respuestas de ambos colectivos. El Centro tiene previsto modificar la vía por la que actualmente se presentan estas encuestas (plataforma de gestión de prácticas) para mejorar el índice de respuesta.

Se recomienda al Centro establecer mecanismos formales que permitan evaluar los centros de prácticas y detectar cuando un centro no cumple con las expectativas formativas y de adquisición de conocimientos.

El criterio se alcanza

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes. (se alcanza)

La tasa de rendimiento académico global se considera satisfactoria, (86,7% en el curso 2017/2018), manteniéndose estable desde el curso 2015/2016.

La tasa de abandono se ha mantenido con una ligera tendencia a la baja a lo largo de los cursos analizados, situándose en el 18,50% en el 2017/2018.

Por último, la tasa de graduación global ha ido aumentando ligeramente y en el curso analizado se sitúa en el 76,80%.

Globalmente, se considera que los principales valores de los indicadores académicos son adecuados, considerando las características de la titulación.

El criterio se alcanza

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes. (en progreso hacia la excelencia)

La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. (en progreso hacia la excelencia)

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. (en progreso hacia la excelencia)

La Escuela aporta datos sobre la inserción laboral de sus titulados y tituladas recogidos a partir de una encuesta propia realizada entre los meses de enero-marzo de 2019. El nivel de participación es del 45% del total de la población graduada.

La tasa de ocupación se sitúa en el 81%, muy próxima a la tasa agregada del total de titulados y tituladas en Enseñanzas Artísticas Superiores (EAS) en Catalunya.

La tasa de adecuación (definida por el Centro como el porcentaje de personas que a tiempo completo desarrollan funciones vinculadas al título o funciones de educación superior), también alcanza valores satisfactorios. En el curso 2018/2019, la tasa de adecuación del conjunto de graduados entrevistados alcanzó el 86%.

En cuanto a la satisfacción con el perfil formativo, los empleadores/representantes de centros de prácticas consultados durante las audiencias se mostraron satisfechos, destacando la “creatividad” como punto fuerte de los titulados. Sin embargo, consideran que debería potenciarse el estudio de los fundamentos e historia de la disciplina.

Por su parte, los egresados valoran satisfactoriamente su experiencia formativa. Como áreas de mejora indican potenciar la formación en *management* (normativa, legislación, royalties, contratación, etc), así como potenciar también las competencias en comunicación escrita.

El criterio se alcanza en progreso hacia la excelencia.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación realizada por este comité del Título Superior en Diseño de l'Escola Superior de Disseny IED Barcelona se ha realizado a partir del análisis de las evidencias y de la información recogida en autoinforme elaborado por los responsables del programa y de la información recogida durante las reuniones mantenidas con los diferentes grupos de interés.

Hay que resaltar la disponibilidad de los responsables del programa para suministrar la información solicitada por el comité, así como la buena organización de las sesiones con la concurrencia de la gran mayoría de las personas citadas.

Considerando las valoraciones otorgadas, el Comité de Evaluación Externo recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Artes y Humanidades de AQU Catalunya la emisión de un **Informe de Acreditación Favorable (nivel acreditado)** al Título Superior en Diseño.

A continuación, se presentan las valoraciones realizadas por el CAE para cada uno de los estándares evaluados:

1. Calidad del programa formativo	SE ALCANZA
1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.	Se alcanza
1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	Se alcanza
1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de acceso adecuado para la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.	Se alcanza
1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.	Se alcanza
1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	SE ALCANZA
2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	En progreso hacia la excelencia
2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.	Se alcanza
2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y de la acreditación de la titulación.	Se alcanza
3. Eficacia del SGIC	SE ALCANZA
3.1. El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones.	Se alcanza con condiciones
3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	Se alcanza
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su continua optimización.	Se alcanza
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	SE ALCANZA

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.	Se alcanza
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.	Se alcanza con condiciones
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.	Se alcanza con condiciones
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	SE ALCANZA
5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	Se alcanza
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	En progreso hacia la excelencia
6. Calidad de los resultados del programa formativo	SE ALCANZA
6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos previstos y con el nivel del MECES de la titulación.	Se alcanza
6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.	Se alcanza
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	Se alcanza
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	En progreso hacia la excelencia

BUENAS PRÁCTICAS/PUNTOS FUERTES

Una vez analizado el conjunto de estándares de calidad, se considera que las características más sólidas y satisfactorias que actualmente contribuyen al buen desarrollo del título son las siguientes:

- La información pública a través de la página web relacionada con la titulación y su desarrollo operativo.
- La atención que presta la Escuela al colectivo de *alumni*, con el objetivo de mantener el vínculo titulados-IED y ofrecer apoyo en su trayectoria profesional.
- La calidad de las instalaciones y los recursos materiales disponibles.
- La buena conexión de la Escuela y el profesorado con el tejido empresarial e instituciones culturales, especialmente en el ámbito de la moda.
- La inserción laboral de los estudiantes.

REQUERIMIENTOS DE MEJORA

Existen algunos **puntos débiles que requieren de una especial atención** por parte de la institución y que deberán formar parte obligatoriamente de su plan de mejora. Son los siguientes:

- Diseñar e incorporar en el SGIC un proceso para la acreditación de la titulación.
- Sistematizar la revisión del SGIC y disponer de un plan de mejora vinculado a su revisión.
- Potenciar que el profesorado que dispone de titulación superior no oficial o no homologada pase por un proceso de validación externo.
- Planificar acciones de formación y apoyo para aumentar el número de doctores en la plantilla, además de fomentar su contratación.
- Incrementar el número de docentes con dedicación exclusiva a la titulación.
- Fomentar la investigación, diseñando e implementando líneas y proyectos de investigación concretos y, establecer dentro de la política de personal, la asignación de medios materiales, humanos y económicos.

E. Propuestas de mejora

A continuación, se exponen una serie de recomendaciones a la institución que podrían orientar su proceso de mejora continua:

- Completar la información pública de la página y mejorar su accesibilidad, según las recomendaciones incluidas en el estándar 2.
- Recoger datos más específicos sobre el desarrollo y la satisfacción de estudiantes y tutores/as en relación con el Plan de acción tutorial, por su relevancia como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje (por ejemplo, a través de una encuesta específica)
- Diseñar las encuestas de satisfacción previstas por la Escuela en su plan de mejora (satisfacción de los estudiantes con la experiencia de prácticas y satisfacción del PAS).
- Aumentar el índice de participación en las encuestas de satisfacción.
- Potenciar la participación del profesorado en las acciones de formación continuada.
- Fomentar la movilidad del profesorado.
- Establecer mecanismos formales para la valoración de los centros de prácticas.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Escola Superior de Disseny IED

Fechas de la visita: 2 de diciembre de 2019

Fecha del envío del informe a AQU Catalunya: 4 de mayo de 2020

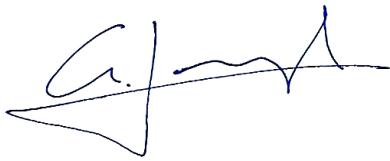
Fecha de la recepción de los comentarios del Centro:

Fecha del envío del informe definitivo a AQU Catalunya:

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:

Dr. Gabriel Songel González



Lugar y fecha: Valencia, 4 de mayo de 2020.